



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 13 de octubre de 2025

Número 6895-B-7

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de labores para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo B-7

Lunes 13 de octubre



Comisión de Vigilancia
de la Auditoría Superior
de la Federación

**Programa Anual
de Trabajo
Segundo año
LXVI
Legislatura**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Programa Anual de Trabajo del Primer año de la LXVI Legislatura
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LXVI Legislatura, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Av. Congreso de la Unión 66, Edificio “F” Piso 2 Col. El Parque, Venustiano Carranza C.P. 15960, Ciudad de México.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Programa Anual de Trabajo Segundo año LXVI Legislatura

Contenido

Mensaje del Presidente de la Comisión	4
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	6
I. Marco Legal.....	9
II. Principios y Valores	10
III. Misión	12
IV. Visión	12
V. Objetivo General.....	13
VI. Programa de Trabajo	14
VII. Objetivos Específicos	15
VIII. Actividades.....	20
IX. Actividades Generales Permanentes	24
Calendario de Actividades	26
Calendario de Actividades propuestas para el Segundo Año Legislativo	28

Mensaje del Presidente de la Comisión

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), tiene como premisa fundamental ser el pilar que sustenta una fiscalización objetiva, imparcial, integral y confiable de los recursos públicos. Nuestra misión es garantizar el Derecho a la Buena Administración y la Rendición de Cuentas, encomendados por la nación a través de cada uno de sus diputados integrantes. Conscientes de esta responsabilidad, asumimos el compromiso de promover un manejo austero, transparente, eficiente y honesto del patrimonio público. Lo hacemos bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez e integridad que rigen el servicio público, convencidos de que los ciudadanos demandan servidores con mística de servicio y resultados concretos que fortalezcan la confianza en nuestras instituciones.

El **Programa Anual de Trabajo de la CVASF** que hoy presentamos se sustenta en la convicción de consolidar un sistema de fiscalización integral, que aproveche los avances tecnológicos y técnicos como herramientas esenciales para combatir la corrupción y generar una gestión pública proactiva, sensible y legítima.

Entre los ejes principales del programa se encuentran:

1. **Monitoreo exhaustivo del presupuesto y recursos federales:** Se pone especial énfasis en la revisión del ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como en la administración de recursos destinados a entidades federativas, municipios y alcaldías, siguiendo estándares internacionales de calidad.
2. **Fortalecimiento de la colaboración institucional:** Trabajaremos en estrecha coordinación con la Auditoría Superior de la Federación y otras instancias vinculadas al control interno y combate a la corrupción, consolidando un frente común en favor de la rendición de cuentas.
3. **Impulso a una cultura de mejora continua:** A través de la supervisión y evaluación permanente, se busca fomentar prácticas que garanticen la eficiencia y eficacia en la planeación, programación, ejercicio y control de los recursos públicos, asegurando que su aplicación contribuya al bienestar social.

4. **Incorporación de tecnologías de vanguardia:** Se prioriza el uso de herramientas digitales y sistemas de análisis de datos avanzados para mejorar la supervisión, el monitoreo y la transparencia en el uso de los recursos públicos. Estas tecnologías permitirán detectar riesgos de manera anticipada y optimizar los procesos de fiscalización.

El cumplimiento de estos objetivos exige la participación activa y el compromiso de todos los sectores involucrados. Por ello, hacemos un llamado a sumar esfuerzos en un marco plural y constructivo, convencidos de que los resultados colectivos fortalecerán nuestra gobernanza y responderán a las expectativas ciudadanas.

Con este programa, la Comisión de Vigilancia de la ASF reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, asegurando que cada peso del erario sea destinado al desarrollo y bienestar del país.

Dip. Javier Herrera Borunda

Presidente de la Comisión de Vigilancia
de la Auditoría Superior de la Federación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



DIP. JAVIER OCTAVIO HERRERA BORUNDA

PRESIDENTE

VERACRUZ

PVEM

SECRETARIOS



**DIP. CAROL
ANTONIO
ALTAMIRANO**

MORENA
OAXACA



**DIP. ANA ELIZABETH
AYALA LEYVA**

MORENA
SINALOA



**DIP. KAREN YAITI
CALCANEO
CONSTANTINO**

MORENA
CHIAPAS



**DIP. CARMELO CRUZ
MENDOZA**

MORENA
OAXACA



**DIP. GABRIEL
GARCÍA
HERNÁNDEZ**

MORENA
CDMX



**DIP. MARÍA
SOLEDAD LUÉVANO
CANTÚ**

MORENA
ZACATECAS



**DIP. GISSEL
SANTANDER SOTO**

MORENA
PUEBLA



**DIP. JOSÉ ALFONSO
RUBALCAVA
JIMÉNEZ**

PAN
AGUASCALIENTES



**DIP. MIGUEL ÁNGEL
GUEVARA
RODRÍGUEZ**

PAN
CDMX



**DIP. JULEN
RENTERÍA DEL
PUERTO**

PAN
VERACRUZ

SECRETARIOS



**DIP. ERUVIEL ÁVILA
VILLEGAS**

PVEM
EDOMEX



**DIP. RICARDO
GALLARDO JUÁREZ**

PVEM
SAN LUIS POTOSÍ



**DIP. NORA YESSICA
MERINO ESCAMILLA**

PT
PUEBLA



**DIP. CARLOS E.
GUTIÉRREZ
MANCILLA**

PRI
CHIAPAS



**DIP. CLAUDIA
GABRIELA SALAS
RODRIGUEZ**

MC
JALISCO

INTEGRANTES



**DIP. DANIEL
ANDRADE
ZURUTUZA**

MORENA

HIDALGO



**DIP. SEBASTIAN
EBRAD LESTRADE**

MORENA

EDOMEX



**DIP. JUAN ANGEL
FLORES
BUSTAMANTE**

MORENA

MORELOS



**DIP. BRICEYDA
GARCÍA ANTONIO**

MORENA

SAN LUIS POTOSÍ



**DIP. MARTHA OLIVIA
GARCÍA VIDAÑA**

MORENA

DURANGO



**DIP. VICTOR HUGO
LOBO ROMÁN**

MORENA

CDMX



**DIP. IVÁN MILLÁN
CONTRERAS**

MORENA

EDOMEX



**DIP. NADIA YADIRA
SEPÚLVEDA GARCÍA**

MORENA

JALISCO



**DIP. PAOLA TENORIO
ADAME**

MORENA

VERACRUZ



**DIP. ROSA IRENE
URBINA
CASTAÑEDA**

MORENA

CHIAPAS



**DIP. AREMY
VELAZCO BAUTISTA**

MORENA

SAN LUIS POTOSÍ



**DIP. JOAQUIN
ZEBADÚA ALBA**

MORENA

CHIAPAS



**DIP. DIANA E.
GUTIÉRREZ
VALTIERRA**

PAN

GUANAJUATO



**DIP. AMPARO LILIA
OLIVARES
CASTAÑEDA**

PAN

NUEVO LEÓN



**DIP. MARÍA ISABEL
RODRÍGUEZ
HEREDIA**

PAN

YUCATÁN



**DIP. RICARDO
MADRID PÉREZ**

PVEM

CDMX



**Dip. Jorge Luis
Villatoro Osorio**

PVEM

CHIAPAS



**DIP. ARTURO
ROBERTO
HERNÁDEZ TAPIA**

PT

EDOMEX



**DIP. GERARDO
OLIVARES MEJÍA**

PT

GUERRERO



**DIP. JORGE
ARMANDO ORTIZ
RODRÍGUEZ**

PT

NAYARIT

INTEGRANTES



**DIP. JAVIER
VÁZQUEZ CALIXTO**

PT

HIDALGO



**DIP. HUGO
EDUARDO
GUTIÉRREZ ARROYO**

PRI

EDOMEX



**DIP. EMILIO SUÁREZ
LICONA**

PRI

CDMX



**DIP. IVONNE
ARACELLY ORTEGA
PACHECO**

MC

YUCATÁN

I. Marco Legal

La **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF)** en la Cámara de Diputados tiene la función de supervisar y fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos federales, asegurando la adecuada rendición de cuentas y correcto uso de estos. El ámbito competencial de atribuciones de la CVASF se sustenta en:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 74, fracciones II y VI, precepto que confiere: a la Cámara de Diputados las facultades de revisar la Cuenta Pública y aprobar el presupuesto de egresos de la federación, lo que conlleva, la vigilancia y fiscalización del gasto público federal.

Artículo 79: Regula la creación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), órgano técnico de fiscalización, y el catálogo de atribuciones de la CVASF para vigilar las funciones de la ASF y su correcto desempeño.

2. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación:

Artículos 80, 81 y 82: regulan la estructura y el engranaje de competencias y responsabilidades de la ASF, y definiendo el papel de la CVASF en la fiscalización del gasto público federal y en la supervisión del trabajo realizado por la ASF

3. Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículos 39, 40, numeral 4, 44 y 45: Delimitan la competencia de las comisiones de la Cámara de Diputados, entre las que se encuentra la CVASF, como responsable de la supervisión y control de las actividades de fiscalización de la ASF.

4. Reglamento de la Cámara de Diputados:

Artículos 223, 224, 225 y 226: Definen los lineamientos específicos de operación de la CVASF, como la revisión de informes, la evaluación de resultados y la emisión de recomendaciones sobre el ejercicio del gasto público

II. Principios y Valores

La correcta fiscalización implica la **supervisión y evaluación legal del manejo de los recursos públicos**, asegurando que se destinen adecuadamente para cumplir con los objetivos de los programas y planes gubernamentales, conforme a una sólida base normativa. Lo que resulta fundamental para la **transparencia y rendición de cuentas**, generando en la ciudadanía confianza en el manejo eficiente, eficaz, transparente, económico y honesto de los recursos nacionales en beneficio del interés público.

1. Principios del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas:

- **Disciplina, Honestidad y Legalidad:** Cumplimiento estricto de la ley y de las normas establecidas.
- **Objetividad y Profesionalismo:** Tomar decisiones imparciales basadas en criterios técnicos y profesionales.
- **Honradez y Lealtad:** Actuar con integridad y dedicación hacia el servicio público.
- **Imparcialidad e Integridad:** Evitar conflictos de interés y asegurar una supervisión justa.
- **Rendición de Cuentas, Eficacia y Eficiencia:** Responsabilizarse por los resultados y garantizar el uso adecuado de los recursos.

2. Principios adicionales del Código Ético de la Cámara de Diputados (publicado en la Gaceta Parlamentaria el 31 de agosto de 2021):

- **Interés Público:** Priorizar siempre el bien común y el servicio a la ciudadanía.
- **Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación:** Garantizar un trato justo y equitativo para todos.

- **Equidad de Género:** Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ejercicio de las funciones.
- **Cooperación y Liderazgo:** Fomentar un trabajo en equipo respetuoso y una gestión orientada a resultados.

Estos principios y valores refuerzan el compromiso de los servidores públicos con la **ética y responsabilidad en la función pública**, asegurando un proceso de fiscalización que se alinee con los valores democráticos y las demandas sociales de transparencia y buen gobierno.

III. Misión

Garantizar la coordinación entre la Cámara de Diputados, la Unidad de Evaluación y Control y la Auditoría Superior de la Federación para asegurar la adecuada fiscalización del uso de los recursos públicos federales, en los tres Poderes de la Unión y esferas de gobierno de las Entidades Federativas, municipales y Alcaldías de la Ciudad de México, así como, a cargo de particulares vinculados con manejo salvaguardando como garante la transparencia y la rendición de cuentas.

IV. Visión

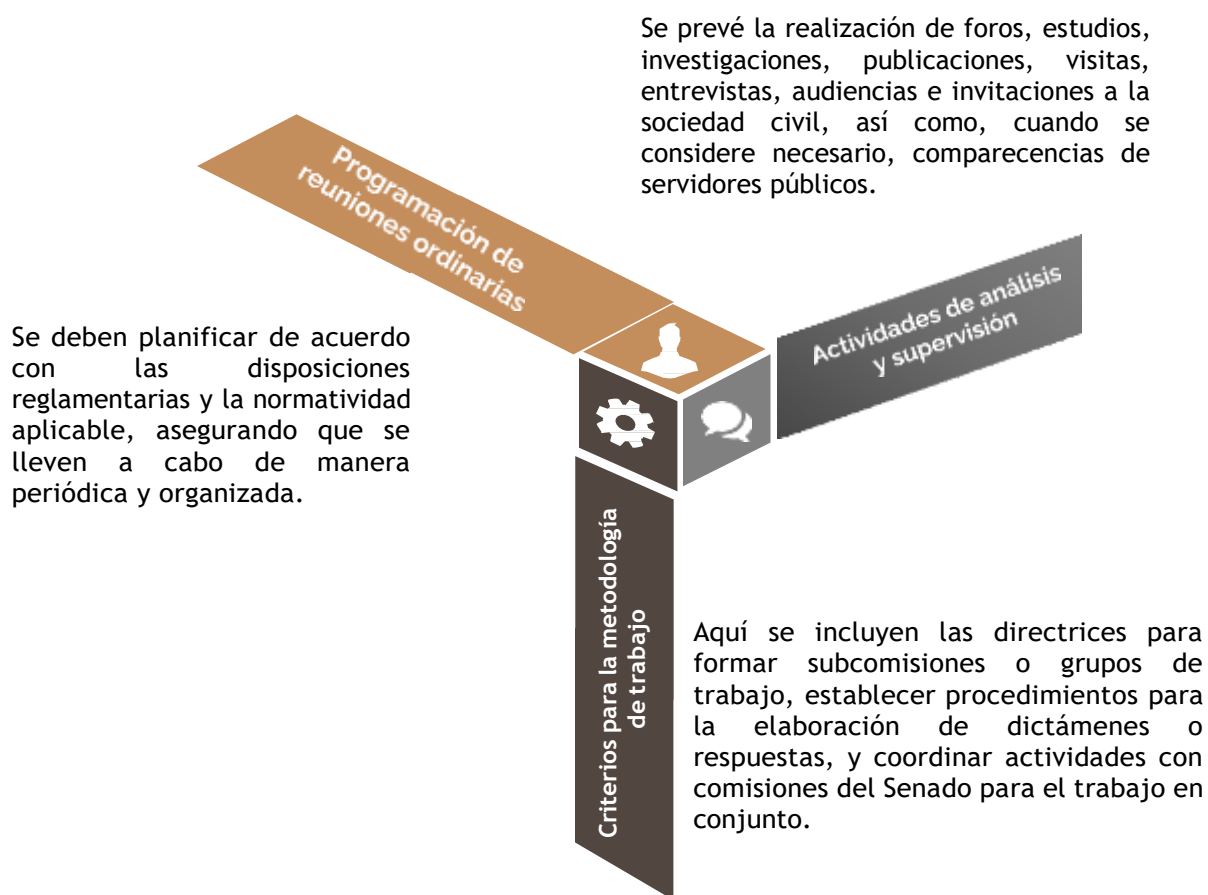
Actuar en un crisol de directrices constructivas e incluyentes, de apoyo en la revisión de la Cuenta Pública al promover su evaluación; a fin de contribuir a fortalecer el marco jurídico de fiscalización, transformando la revisión de la Cuenta Pública en una herramienta de control ciudadano que aumente la certeza y confianza del público. mejorando el uso de los recursos públicos, al consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, y combate a la corrupción, la discrecionalidad, opacidad e impunidad en el manejo de los recursos públicos.



V. Objetivo General

El artículo 80 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación regula la existencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), confiriéndole el papel rol de supervisión y coordinación de la relación entre la Cámara de Diputados y la ASF; destacando entre sus funciones, evaluar el desempeño de la ASF, asegurar la debida coordinación entre ambas instituciones y supervisar la evolución de los trabajos de fiscalización que a cargo de la ASF.

El artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados regula la atribución de esta Comisión de elaborar un **Programa de Trabajo** estructurado en varios puntos clave:



VI. Programa de Trabajo

En el Programa de Trabajo, los integrantes de la Comisión tienen como objetivo consolidar una vigilancia exhaustiva sobre el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la ASF, evaluando su desempeño a través de nuevos indicadores alineados al marco jurídico vigente. Estos indicadores buscan ofrecer una visión tanto cuantitativa como cualitativa de las actividades de la ASF, permitiendo una evaluación precisa y confiable que facilite la detección de áreas de mejora.

El Programa incluye la incorporación de tecnologías de vanguardia, como sistemas de análisis de datos, inteligencia artificial y herramientas digitales avanzadas, que optimicen la recopilación, gestión y evaluación de la información. Estas tecnologías permitirán automatizar procesos, identificar riesgos con mayor rapidez y mejorar la precisión en la fiscalización de los recursos públicos.

Con este enfoque, se busca reorientar las actividades de la ASF para garantizar que su labor contribuya eficazmente al cumplimiento de su mandato constitucional. Además, el Programa fortalece el proceso de fiscalización, incrementa el impacto de las auditorías y fomenta la mejora continua en la gestión documental, el buen gobierno y la rendición de cuentas, asegurando que las instituciones públicas estén a la altura de las expectativas ciudadanas.

VII. Objetivos Específicos

Estos puntos reflejan los objetivos y lineamientos estratégicos de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en su labor de fiscalización y rendición de cuentas, los cuales se sintetizan a. continuación:



Promover foros de Parlamento Abierto



Fortalecer los vínculos con la sociedad



Integrar la rendición de cuentas a la agenda legislativa



Cumplir con el marco constitucional y legal



Coordinación con la ASF



Actualizar el marco normativo



Colaborar con la Unidad de Evaluación y Control



Garantizar el cumplimiento normativo de la ASF



Presentar iniciativas legislativas

Estos lineamientos refuerzan la misión de la Comisión de Vigilancia en su papel de supervisar la gestión de recursos públicos, promoviendo la rendición de cuentas, la transparencia y la lucha contra la corrupción.



Promover foros de Parlamento Abierto

Se busca generar espacios de diálogo sobre temas de fiscalización, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas, involucrando a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), expertos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general. Estos foros permitirán fomentar la transparencia y la participación ciudadana en los procesos de fiscalización, haciendo accesible la información pública y fortaleciendo la confianza en las instituciones.



Fortalecer los vínculos con la sociedad

Es fundamental crear canales de comunicación efectivos con los diversos sectores sociales para escuchar sus inquietudes y propuestas. A través de encuentros, mesas de trabajo y herramientas digitales, se facilitará la participación activa de la ciudadanía en el seguimiento y vigilancia del uso de los recursos públicos, con la finalidad de reforzar la confianza en las Instituciones en un marco de promoción de la legalidad y buenas prácticas.



Integrar la rendición de cuentas a la agenda legislativa

Articular la fiscalización con áreas prioritarias como el desarrollo sustentable, la seguridad pública y la lucha contra la pobreza, alineando los esfuerzos de la Comisión con los objetivos de la agenda legislativa. Este enfoque busca

garantizar que la fiscalización contribuya directamente al cumplimiento de metas sociales clave y al bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, se trabajará para posicionar la rendición de cuentas como un eje central en el trabajo legislativo, promoviendo iniciativas, reformas y políticas que fortalezcan los mecanismos de transparencia, fiscalización y combate a la corrupción. La prioridad será asegurar que estos temas sean transversales y fundamentales en todas las acciones legislativas.



Cumplir con el marco constitucional y legal

Garantizar que tanto la Comisión como la Auditoría Superior de la Federación (ASF) operen en estricto cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes, asegurando el desempeño eficiente de sus responsabilidades en la fiscalización y evaluación de la cuenta pública.

Además, se impulsará la revisión y actualización de la legislación en materia de fiscalización para adaptarla a los retos actuales y futuros del país. Esto incluirá la incorporación de tecnologías emergentes y la creación de regulaciones más robustas que fortalezcan los mecanismos de supervisión, control y rendición de cuentas.



Coordinación con la ASF

Fomentar una colaboración efectiva para la entrega oportuna y precisa de resultados de auditoría y fiscalización. La Comisión trabajará de manera cercana y coordinada con la Auditoría Superior de la Federación, asegurando que los procesos de auditoría se realicen con la máxima eficiencia y eficacia. Este esfuerzo conjunto buscará optimizar los recursos disponibles, eliminar duplicidades y garantizar resultados más precisos y relevantes que respalden una toma de decisiones informada y transparente.



Actualizar el marco normativo

Revisar, modernizar y armonizar las leyes que rigen la fiscalización en el país, garantizando su pertinencia y efectividad para responder a los desafíos actuales. Esto implica actualizar la legislación en materia de fiscalización tanto a nivel federal como local, promoviendo un marco normativo coherente y alineado con las necesidades del país.

Además, se implementarán estrategias innovadoras para aprovechar herramientas tecnológicas que prevengan la corrupción, fortalezcan la transparencia y promuevan gobiernos más responsables. Estas acciones contribuirán a una rendición de cuentas efectiva y al fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y control, asegurando un manejo adecuado y confiable de los recursos públicos.



Colaborar con la Unidad de Evaluación y Control

La Comisión fortalecerá su colaboración con esta unidad para llevar a cabo un monitoreo constante de las actividades de la ASF. Esta alianza garantizará que las auditorías se realicen de manera oportuna y estén alineadas con los objetivos establecidos, permitiendo identificar áreas de mejora y asegurando el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades. Además, se revisarán y modernizarán las leyes que regulan las funciones de la Comisión y de la Unidad de Evaluación y Control, con el fin de asegurar su relevancia y efectividad.



Garantizar el cumplimiento normativo de la ASF

Se llevará a cabo un seguimiento riguroso para verificar que la ASF cumpla con todas las disposiciones legales y normativas. Esto incluye evaluar sus

procedimientos, resultados y prácticas internas, promoviendo la transparencia y eficiencia en su labor.

- a) Evaluar los informes de la ASF para valorar la calidad de su trabajo de fiscalización.
- b) Verificar el correcto uso de recursos públicos mediante auditorías, visitas e inspecciones, tomando las acciones administrativas o legales necesarias.
- c) Realizar reuniones conjuntas con otras comisiones y con la ASF para discutir y revisar los resultados sectoriales y funcionales de la fiscalización.
- d) Emitir recomendaciones a la ASF para mejorar los procesos de auditoría, optimizando el uso de los recursos públicos y reforzando la transparencia.
- e) Dar seguimiento a los asuntos turnados a la Comisión hasta su conclusión, en coordinación con las instancias correspondientes.



Presentar Iniciativas legislativas

Se trabajará en la elaboración y presentación de iniciativas que fortalezcan el marco jurídico en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Estas propuestas estarán orientadas a mejorar las herramientas legales disponibles para supervisar y regular el uso de los recursos públicos, promoviendo una gobernanza más eficiente y responsable.

Asimismo, se promoverán reformas que impulsen el uso de nuevas tecnologías, con el objetivo de optimizar los procesos de fiscalización y aumentar la transparencia. Además, se propondrán reformas para fortalecer las atribuciones de la Comisión, la Unidad de Evaluación y Control, y la ASF, así como para consolidar los Sistemas Nacionales Anticorrupción y de Fiscalización.

VIII. Actividades

Octubre 2025

2

Reunión de
Instalación de la
Comisión de
Vigilancia de la
Auditoría Superior

30

Segunda Entrega
de Informes
Individuales de
Auditorías de la
Cuenta Pública
2024

Noviembre 2025

2
1

Emisión y
aprobación
del
Anteproyecto
de
Presupuesto
Anual de la
Unidad de
Evaluación y
Control para
el ejercicio
2026, así
como

21

Conocer,
analizar y
aprobar el
Programa
Anual de
Trabajo 2026
de la Unidad
de Evaluación
y Control.

28

Emisión y
aprobación de la
opinión sobre el
Proyecto de
Presupuesto
Anual de la
Auditoría
Superior de la
Federación para
el ejercicio 2026 y
enviarlo a la
Junta de

Por definir

Recibir y analizar
los informes
sobre la situación
que guardan las
observaciones,
recomendaciones
y acciones
promovidas,
correspondientes
a cada uno de los
informes
individuales de
auditorías

Diciembre 2025

Por definir

Conocer el dictamen que la
Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública para
concluir la revisión de la
Cuenta Pública 2024.

Febrero 2026

20

Recibir por parte de la
ASF la Tercera Entrega
de los Informes
Individuales de
Auditoría y el Informe
General Ejecutivo de la
Fiscalización Superior
de la Cuenta Pública de
2024.

Febrero, Marzo y Abril

15 de abril

Recibir opiniones de las comisiones ordinarias sobre el contenido del Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública de 2024.

Marzo 2026

Por definir

Elaborar y aprobar el primer informe semestral de trabajo de la Comisión correspondiente al segundo año de la LXVI Legislatura.

Abril 2026

30

Recibir de la Mesa Directiva de la Cámara o de la Comisión Permanente, la Cuenta Pública 2025 y turnarla a la Auditoría Superior de la Federación.

Mayo 2026

1

Recibir y analizar los informes sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, correspondientes a cada uno de los informes individuales de auditoría formulados por la ASF.

30

Formular recomendaciones a la ASF, sobre el contenido de los Informes Individuales de auditoría, así como del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024.

30

Evaluar el desempeño de la ASF, respecto al cumplimiento de su mandato, atribuciones y ejecución de las auditorías, con el objeto de conocer si cumple con las atribuciones que le confieren la Constitución y la Ley de Fiscalización y Redición de Cuentas de la Federación (Artículo 81, fracción VII y 82).

30

Enviar el análisis del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2024 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La integración del documento se realiza con el apoyo de la Unidad de Evaluación y Control.

Junio 2026

Último día hábil

Recibir por parte de la Auditoría Superior de la Federación, la Primera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2025.

Agosto 2026

Primeros 10 días

Elaborar, aprobar y entrega del informe del segundo año de trabajo de la Comisión correspondiente a la LXVI Legislatura.

IX. Actividades Generales Permanentes

Los objetivos y funciones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación son fundamentales **para garantizar una fiscalización efectiva y transparente de los recursos públicos**, cuyos puntos clave radican en:

1. **Canal de comunicación:** Ser el enlace entre la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), facilitando la colaboración y transparencia entre ambas entidades.
2. **Evaluación de la ASF y la Unidad de Evaluación y Control (UEC):** Revisar los resultados de desempeño de la ASF y de la UEC, asegurando la efectividad de sus procesos de auditoría y supervisión.
3. **Propuestas legislativas:** Proponer leyes o modificaciones normativas para mejorar la Fiscalización Superior y fortalecer el marco regulatorio.
4. **Recepción de denuncias ciudadanas:** Fundamentadas sobre el manejo irregular de recursos públicos, las cuales pueden ser consideradas por la ASF para auditorías y revisiones específicas.
5. **Participación ciudadana:** Canalizar solicitudes de la sociedad civil para que se revisen aspectos específicos de la Cuenta Pública, fomentando el control ciudadano y la transparencia.
6. **Revisión y análisis de informes de auditoría:** Examinar los informes individuales y el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública que emite la ASF, organizando mesas de trabajo para aclarar y profundizar en los resultados.
7. **Colaboración interinstitucional:** Apoyar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el dictamen de la Cuenta Pública y coordinar con otras instancias para asegurar la eficacia del proceso de fiscalización.
8. **Supervisión de presupuesto:** Revisar mensualmente el presupuesto aplicado por la ASF y la UEC, vigilando el uso adecuado de los recursos asignados.

9. **Promoción de la transparencia y el Parlamento Abierto:** Organizar foros de Parlamento Abierto sobre temas de rendición de cuentas y fiscalización, con la participación de especialistas nacionales e internacionales.
10. **Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales Anticorrupción y de Fiscalización:** Realizar propuestas que fortalezcan estos sistemas, promoviendo la integridad y el combate a la corrupción en el sector público.
11. **Control normativo y estructural:** Evaluar el Reglamento Interior y los Manual de Procedimientos de la ASF, así como aprobar las políticas y lineamientos necesarios para la operación de la UEC.
12. **Supervisión de la UEC:** Conocer y aprobar su Programa Anual de Actividades, sus indicadores de desempeño, y el cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo, además de autorizar sanciones y solventación de observaciones derivadas de auditorías y evaluaciones.

Estos puntos resumen el papel de la Comisión en fomentar la transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, promoviendo un sistema fiscalizador robusto y un marco de rendición de cuentas que responda a las demandas de la ciudadanía.

Calendario de Actividades

Reuniones de Trabajo de la Junta Directiva

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	
Actividad	Fecha programada (rango de fechas)
Reunión de Junta Directiva	25 - 29 de noviembre
Reunión de Junta Directiva	2 - 6 de diciembre
Primer receso del Segundo Año Legislativo	
Reunión de Junta Directiva	13 - 17 enero
Reunión de Junta Directiva	10 - 14 de febrero
Reunión de Junta Directiva	10 - 14 de marzo
Reunión de Junta Directiva	14 - 18 de abril
Segundo receso del Segundo Año Legislativo	
Reunión de Junta Directiva	12 - 16 de mayo
Reunión de Junta Directiva	9 - 13 de junio
Reunión de Junta Directiva	14 - 18 de julio
Reunión de Junta Directiva	11 - 15 de agosto

NOTA: Las fechas propuestas para la realización de las reuniones podrá ser modificada de acuerdo a las necesidades de los trabajos legislativos de la Cámara de Diputados y de la propia Comisión.

Reuniones de Trabajo de la Comisión

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	
Actividad	Fecha programada (rango de fechas)
Reunión Ordinaria	25 - 29 de noviembre
Reunión Ordinaria	9 - 13 de diciembre
Primer receso del Segundo Año Legislativo	
Reunión Ordinaria	20 - 24 de enero
Reunión Ordinaria	17 - 21 de febrero
Reunión Ordinaria	17 - 21 de marzo
Reunión Ordinaria	21 - 25 de abril
Segundo receso del Segundo Año Legislativo	
Reunión Ordinaria	19 - 23 de mayo
Reunión Ordinaria	16 - 20 de junio
Reunión Ordinaria	21 - 25 de julio
Reunión Ordinaria	18 - 22 de agosto

NOTA: Las fechas propuestas para la realización de las Reuniones Ordinarias estarán sujetas a la aprobación de la Junta Directiva, pudiendo existir cambios de conformidad con el desarrollo de los trabajos legislativos de la Cámara de Diputados y de la propia Comisión.

Calendario de Actividades propuestas para el Segundo Año Legislativo

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	
Actividad	Fecha preliminar
Tercer Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México.	Octubre 2025
Cuarto Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México.	Noviembre 2025
Recepción de Informes del Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Noviembre 2025
Reunión de trabajo con el Auditor Superior de la Federación, Lic. David Colmenares Páramo.	Diciembre 2025
Quinto Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México.	Diciembre de 2025
Primer receso del Segundo Año Legislativo	
Sexto Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México.	Febrero 2026
Recepción de Informe de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Febrero 2026
Séptimo Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México.	Marzo 2026
Recepción del Informe del Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE)	Marzo 2026
Octavo Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México.	Abril 2026
Recepción del Informe del Titular del Órgano Interno de Control (OIC) de la Fiscalía General de la República.	Abril 2026
Segundo receso del Segundo Año Legislativo	
Noveno Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México.	Mayo 2026
Gira Nacional para la Capacitación de Uso de Plataformas Digitales de la Auditoría Superior de la Federación.	Mayo - agosto de 2026

NOTA: Las fechas propuestas para la realización de estas actividades son preliminares y estarán sujetas a la aprobación de la Junta Directiva, pudiendo existir cambios de conformidad con el desarrollo de los trabajos legislativos de la Cámara de Diputados y de la propia Comisión.

El presente Programa de Trabajo podrá tener modificaciones de acuerdo con los diferentes temas que se requieran incluir o modificar por parte de los integrantes de la Comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de septiembre de 2025



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Séptima Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 7

29 de septiembre de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el Segundo Año de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputado	Posicion	Firma
 Amparo Lilia Olivares Castañeda (PAN)	A favor	B24143FD05E4DFC9D3C3860C0B252 DF13831626BB9F78FBAAA7ABD6834 D1709E2BF0603BFA0DD50ED795929 118185D2E4FB1B1B65B1C1E9C29F6 59A1D126EAC1
 Ana Elizabeth Ayala Leyva (MORENA)	A favor	97879737D0BACD25DF2D4746FE2B7 70CB2FB856F3A4ADD9AD84CA2E65 0E1E470AE75BA2192A249D7E27A3C 2B1AB3362604C21AB9670CFD3F99A 4B7282D8C161D
 Aremy Velazco Bautista (MORENA)	Ausentes	22CEAFB02BB05ED19FA556CFA8E3 2EC91C40CD3C5C3AF046A9BED343 1A5C3ADF2F005ADE08743D9D951F E5091470C531DF64E7B409E42E1CA B554BA24D884365
 Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	A favor	D2E6C1F1301FEE4CFE1943D18CA0 5CFB3A9218D1B50157380D098089C 120FAB4F814E0D554049E691D8069 D00B57EEA7B5DAB6B9C3F371B964 6875A60B196B7C



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Séptima Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 7

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el Segundo Año de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Briceyda García Antonio

(MORENA)

A favor

B4E847A18E7E20A7B689B14C08120
D5613BD54CE0FD3C73120BED8B12
AC8806A875B5874D6CE034D611B32
95C34E6344E1FC1B2B4069299088F
EDC24C2731373



Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla

(PRI)

A favor

1255D269BFCB3B56DF4D719E1C14B
815487BC4D32244D0870A942B1B114
A50E795A16F185D5F67B9EB19681A
E65C37859FDC7E29462AD0F03AF54
1DC260E0F9F



Carmelo Cruz Mendoza

(MORENA)

A favor

429446D532647D721BC472E244656E
20583D557E7A26C131DF334D2994A
505F0BBAD64D4A294E752CDEA9C4
84CEE97BFE8AFCE3A002878867873
57DE9467838B



Carol Antonio Altamirano

(MORENA)

A favor

6DE1BE5D9D3D1441C5E5376BEC53
592C3F7E0CBF457A9C4AED73F86B
D9FE992249C56EBE7606FAE981D33
5EF6A76909D98BB770C59BACB54D
D8A1403DA8D2815



Claudia Gabriela Salas Rodríguez

(MC)

A favor

58249802921B9F3E149E9DB9AC3C6
FEE7E93E44F06EE17EC0C75FFC1F
4D7A4D71B43F6E62351107B003EBF
B7AE379DA2155EA78DFCD6CD577D
9B0FC5FA120F39

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Séptima Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 7

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el Segundo Año de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Daniel Andrade Zurutuza

(MORENA)

Ausentes

83A14E8360B7FBE0E1DB327BC6846
2B548B6DE8644BFB76ADEBA72E972
9B6A987D0961AB334F189ABB190F7
F3060BB6E5C56BFFD93DEE6484326
D80ED4177369



Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

(PAN)

A favor

0687FB959F5AB50C393E7C89B6961
41C6CBCC373CA0BAC0BF0A92F848
A70EC61FDA314C3ACA2CFF4FD054
F7B6BE814886D7BB7004C6EED15E9
62FD736283544B



Emilio Suárez Licona

(PRI)

A favor

86D6829697A192A7FD5ECAB4A503E
059DB98B6B0A724A427724D3E05EF
FC5FB20BA001E49FE563B92D5CC04
6C0D421DF4E3DE1F7F587E9398562
07A7A2454CEC



Eruviel Ávila Villegas

(PVEM)

A favor

5902A2633616ACC4C25913C34A90F
342234698DD3DA685736CD2BEAB44
EBBDADADE8E6D6DF33B4D158B191
CAFDA88F2C8DA1B107F728B0C6D1
837C0A0AB23149



Gabriel García Hernández

(MORENA)

Ausentes

C804AF681B041C26A0033E1DA6326
65175D3279488E4D118EA5B37410E8
0741957CE4C65FE942B855D12815F2
C0BB1A823EAF2A4A6EA56B95212
D3756593401



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Séptima Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 7

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el Segundo Año de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Gerardo Olivares Mejia

(PT)

A favor

7485DAC73CADCEB2CC2BA5A73738
1F7923223B93212E95DCB048EF7D6
C22004BF48BF1B07DB0C15539C5C
CF7B6B309D97BD02F5432866E14E3
3C0A5185563049



Gissel Santander Soto

(MORENA)

A favor

6FE16E99B0A02BDCD1035776BCDB
54021CB40D80BF0D3A3D1D1E73D0
C02B575AD8998C537CBF190C76824
0359617109F162763D9F5DEBABFCE
4C33C6E19E39D9



Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo

(PRI)

Ausentes

3683E2264C94F6C4B37C16791573B4
F9DE62DAF970B555A793783BD8485
A75072329E1DF9AB21E5F8D43A61A
19C801AE61C83A8713203F677A7118
5EE922B14F



Iván Millán Contreras

(MORENA)

Ausentes

0414D3109A0FCB09F1175EFE4F358
841AE97E34AAD7A59DC8320E04C3F
FD480A3967B66D42D7AC393DEFDB
81AD6FA2A0C3D872207CB91CC00D
89AD063EFC2C20



Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

(MC)

Ausentes

F08D7263091462BE676959F625F587
B5880130086652AFB10F12B94812DF
0D205518BDEF0AFD1C72D1E1C848
5CE6CF1DE7D0480B019AE62D4E68
A9D972D73A30



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Séptima Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 7

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el Segundo Año de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Javier Octavio Herrera Borunda

(PVEM)

A favor

5A3B3EFDDA51FE514F0D72E417615
AE9F073315619126E5F0124B193F56
2CB56E033C289FF9BBB88BF050C6
CACB385B4997B8F164802864421856
4B40BCDFB6A



Javier Vázquez Calixto

(PT)

A favor

E7CF5B362B3BA79D493A61227F904
E316A5AD7B243E0F5F22991B4CC54
67ED2DF751CE13F49771E4872855D
2EEF4D639A2BE4A4BC8806BF4D35
A3927EC5E1A5C



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

Ausentes

A73B0B071937AC248072539D1FD50
5FD3C098E5322233BA0450C45D7F9
58B4F0474473D9FFC44FEF58DA0E8
BAC0EB8242DFC4D3195CEDDC8717
593ADC3BE71A8



Jorge Armando Ortiz Rodríguez

(PT)

A favor

320CDEC9849F8CBC189AA7D07B0B
E4358C62A66B072FC6601B1F69A7D
1362ED338157E82E7461611D48EB8
A9E3564BC21BD4609BFBBB5E74581
247945280F217



Jorge Luis Villatoro Osorio

(PVEM)

Ausentes

5A2C56E5C804467F1150B22AAE8EC
CE0E30A197C30FD50EA1380931C00
F310B6E095E783D87F33111F539976
A317CB928799D152467DA5E1540E1
51720DA6B24

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Séptima Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 7

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el Segundo Año de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



José Alfonso Rubalcava Jiménez

(PAN)

A favor

3A97E80678A6FA7693D7CE1F499DE
E9FE7CDF70C709E6C8936CB514CF
5A90B8AA52BB527902F0E5F08B8C2
83C4A8975E76F50FE228B820C5047
ED0C8D89B703A



Juan Ángel Flores Bustamante

(MORENA)

A favor

E9BE2FFCEB6A27E3EEF1DE1DFCF2
6A4B3AA17C5EBF47E9EA35902AC63
9A56BB65C5552F050FDECD8C0673
E5CCC27CB8AEF00387D09DE014C3
0BCF811FC50A1E2



Julen Rementería Del Puerto

(PAN)

Ausentes

826BB1C033680950B10AA6EDDCB80
ADB1E42C84C59546C1C471A006CD
54C2410CBE0AB671C16D3F314717C
D64707026B85A78249B5D007E8CA8
6E0B730158067



Karen Yaiti Calcano Constantino

(MORENA)

A favor

F04F8D433B0B92035D8C4199402D1
913AF33C49A9A4D24E7FC295ABD6F
49CD1CE4FE0D179385E11C6662F08
3E65736F5AB763565C39F974324865
688B439F8AF



María Isabel Rodríguez Heredia

(PAN)

A favor

15AC4313D0C264D66DA0DE89EF80
E897B5900D67D52C5FF85AE7C1D88
2EA8AB4DC68F5C1CE2A90B559EE0
9BB039C7099CA239D60DC5B767191
640E636216977F

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Séptima Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 7

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el Segundo Año de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



María Soledad Luévano Cantú

(MORENA)

A favor

F504290B7740AA65C51DD4DBC8F1E
FF621913B4520A43F5FD7756E1A510
134A93F0C2315D401C6900BDEC0F0
72BD628EB8A6C29DD867F47D3295E
A48B0653326



Martha Olivia García Vidaña

(MORENA)

Ausentes

14D72EE79A295AC9828F4D4BCB198
75C588E64804F3D64AA369A78317A3
494D52901DDE4B3D74100F8E67F6A
AB682636F76B62A87B2C2F91E17A0
6BD523A4D4D



Miguel Ángel Guevara Rodríguez

(PAN)

A favor

DEBECE944E140517BF87A3F4C1406
3FF0FB02F5C5FFCDB8A90DDEAE18
3B35AEF6216083B5AFC3C6F3104C5
85421F88B38BD71F8BDB436E9D8B5
841381C84D735



Nadia Yadira Sepúlveda García

(MORENA)

A favor

20A9F5F3169372EBCFF35A9A42FDA
10C082EC3D565FCE40C1E72EEFD9
B6A7E73A9AC6B16B1148538B5A8AB
E6B67980044CFB566DC8EBCCF05C
DCDDE17C989906



Nora Yessica Merino Escamilla

(PT)

A favor

CE10AC813FF11C3D6ED59F6A358B
5D4B041FE49E6306651F8E9E0DCA4
9D7AFF58FD3E3186FF468F16346043
864D28A5073E98E02D3743DF45122F
902219616C9



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Séptima Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 7

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el Segundo Año de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Paola Tenorio Adame

(MORENA)

A favor

89AFC00AF40A597BA86F82B41C9C4
90189CDCF6623056B82DBFCAA4935
C1D66102C547C23A504E7FD8F0E33
5681E2FED835490D4B9648B8117697
0A440337B30



Ricardo Gallardo Juárez

(PVEM)

A favor

8783702D610CB69D68B0FF64F2AC0
65F94C199303398892FD120AABAE6
9858EC704CA7564517F2E64B80A826
B66311DEE3044C7B1F3F1BEE1E429
F517F52D4F5



Ricardo Madrid Pérez

(PVEM)

A favor

072E6FB9154528C0819DCEF23358F
07E9670E0367FDEABF338D43FF96C
FB375186831D07BCD874EE1AD057C
036037927DC4CF55A2B2D4268407E
DC54173C11F0



Rosa Irene Urbina Castañeda

(MORENA)

Ausentes

11A51138A969E50D044B122C266381
AB5B6148B7A9A0F84579F579F29DE
368805E420872C5D88AF293BF5D85
F6C6E7FAA1F7BF2E1B04FA1123A17
2D304CDC2BC



Sebastián Ebrard Lestrade

(MORENA)

A favor

3DF01CB0959613D7E8047F41590FD
EEC80F96BB36D5A64039EB19CD6E
59A88D3FBD5EFC1E21438A3DB679
B352B6D0AB51A1D1B14234E02AD1B
030032E498BC7C



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Séptima Reunión Ordinaria
LXVI

Número de sesión: 7

29 de septiembre de 2025

NOMBRE TEMA	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el Segundo Año de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Víctor Hugo Lobo Román
(MORENA)

Ausentes

73D89D3D0E400A44950E0ABB485A7
FBF787041FC8EEBD6F01A88C50826
6794321B692B0C03D2018565E45F82
288C05CEDBE2007EFDCF25F317D2
D6631C380507

Total 40

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>